

# RECENSIONES

CELESTINO DEL ARENAL: *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1984, 424 pp.

El profesor Celestino del Arenal es uno de los escasos especialistas de España en Relaciones Internacionales. Su preocupación e indagación en el estudio científico de los fenómenos internacionales es conocida por quienes, desde los distintos ámbitos «del saber y del quehacer», siguen los problemas que afectan de modo esencial a la humanidad en nuestra era presente:

Las diversas publicaciones del profesor Arenal avalan su aportación a la escuela española de internacionalistas.

En la presente obra, la investigación del profesor Arenal se orienta, por una parte, al estudio de los antecedentes y desarrollo de las Relaciones Internacionales como disciplina científica, enmarcándola en el contexto histórico y actual de las ciencias sociales. Logra tratar, con claridad y acierto, lo que podríamos denominar historia de la teoría de las relaciones internacionales. Tema tratado con anterioridad por el autor, pero que en esta obra adquiere mayor concreción y profundización en su tratamiento. Es, en definitiva, una parte muy bien tratada.

Además, su labor se complementa, desde un punto de vista teórico-metodológico, con el estudio crítico de las principales concepciones de las relaciones internacionales. A este cometido dedica la mayor parte de la obra.

Hay que subrayar el rigor científico con que han sido analizadas las diversas concepciones teóricas.

Analiza los presupuestos teóricos e ideológicos de que parten las diversas concepciones, especificando en qué medida las concepciones teóricas han estado o han pretendido estar al servicio de la política exterior de algunos Estados. Pasa revista a las implicaciones teórico-prácticas que el idealismo, realismo, tradicionalismo y cientifismo han tenido en el estudio científico de los fenómenos internacionales, así como a las corrientes doctrinales y metodológicas que han generado. Resalta los diversos intentos de enfoque científico de los hechos internacionales desde la ciencia política, desde la historia y desde la sociología; valora las aportaciones que han prestado al conocimiento de la realidad internacional y trata de establecer una teoría de las relaciones internacionales.

El autor opta por una concepción antropocéntrica de la sociedad internacional superadora de la concepción estatocéntrica; lo que constituye, a nuestro modo de ver, una aportación singular y relevante en la escuela española de internacionalistas. Llama la atención el aparato crítico y documental de que se ha servido el autor y el buen uso de las fuentes.

Deben hacerse algunas observaciones de carácter crítico. La presente obra responde a la «Memoria pedagógica y docente» que el autor presentó a oposición a la Cátedra de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco, lo que hace que tenga

## RECENSIONES

la estructura interna y estilo que tal género de trabajo científico requiere, con las consiguientes dificultades de seguimiento para los no iniciados. Por otra parte, observamos repeticiones innecesarias y echamos de menos una mayor coordinación y proporción en las diversas partes en que se divide la obra, lo que, a nuestro juicio, le hubiera dado más fluidez. Estas observaciones no pretenden restarle valor ni empañar la mentoria labor de la investigación del profesor Arenal.

Finalmente hay que señalar que la presente obra es de consulta obligada para todos aquellos que deseen afrontar los problemas internacionales, presentes en la comunidad universal de todos los hombres, desde una óptica científica. Los estudiosos de la vida internacional (internacionalistas, historiadores, iusinternacionalistas, sociólogos y politólogos...) con su lectura encontrarán una eficaz ayuda en su tarea investigadora y un estímulo en su compromiso con nuestro mundo para hacerlo más justo, libre y en paz.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA VILAR

VICENÇ FISAS ARMENGOL: *El desarme en Casa. Municipios desnuclearizados y desarme regional*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1984, 127 pp.

Conceptos y cuestiones, como «paz», «guerra», «desarme», «carrera de armamentos», «pacifismo», «militarismo», que han estado siempre presentes en la historia y preocupaciones de la humanidad, han alcanzado hoy una importancia y un interés desconocido anteriormente, hasta el punto de que los mismos son objeto de un espectacular aumento en el número de investigaciones y estudios, y se han transformado en punto de referencia y movilización de sectores cada vez más amplios de la población. El problema de la guerra y las vías de la paz, por utilizar el título de una obra reciente de Norberto Bobbio, se ha convertido en una de las cuestiones claves del presente.

Y es que en torno al fenómeno de la guerra se ha producido un cambio histórico decisivo. Si la guerra ha sido siempre un azote de la humanidad, algo terrible y rechazable, en la actualidad, como consecuencia de la aparición y desarrollo del arma nuclear y de su capacidad de destrucción, se ha transformado en un fenómeno de consecuencias irreparables y decisivas para la supervivencia de la humanidad. Hoy, la guerra, frente a las guerras del pasado, tiene o puede tener unas dimensiones, un alcance y unas consecuencias tales, que han trastocado los planteamientos tradicionales en torno a la misma.

Se comprende, así, que los problemas de la guerra y de la paz, del rearme y la militarización, del desarme y de la desnuclearización, sean objeto de atención creciente, tanto a nivel de los estudiosos y preocupados por el futuro del hombre y de la humanidad, como a nivel de la opinión pública, que de día en día toma conciencia de la realidad y magnitud del problema.

En España, ese interés, esa preocupación, aunque con un cierto retraso, está alcanzando hoy día cotas comparables a las existentes en Europa. Una manifestación de ello es la proliferación de publicaciones sobre la guerra y la paz, sobre las cuestiones internacionales relacionadas con los problemas defensivos y estratégicos, sobre el problema ecológico, muchas de ellas traducciones de autores extranjeros.

No faltan, sin embargo, los autores españoles que se han ocupado de estos temas. Uno de ellos, Vicenç Fisas Armengol, autor del libro que vamos a comentar, es no sólo uno de los pioneros en este país en lanzarse al estudio de estos problemas, sino quizá uno de los que con mayor profundidad y rigor se ha dedicado a su investigación, tratando siempre de hacer de la teoría y de la práctica un todo unido y dialéctico.

## RECENSIONES

Fisas Armengol, coordinador del Departament d'Estudis de la Pau i dels Conflictes del Centre d'Informació y Documentació Internacionals, de Barcelona (CIDOB) e impulsor de la idea pacifista en España, es autor, entre otros trabajos, de *El poder militar en España* (Laia, Barcelona, 1979), *Crisis del militarismo y militarización de la crisis* (Fontanara, Barcelona 1982) y *Guía bibliográfica sobre estrategia y proliferación nuclear* (Publicaciones de la Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 1983). Además, ha iniciado la publicación-bimensual de *Sobre Pau/Paz*, boletín de información bibliográfica y general sobre todo lo que hace referencia a la paz, editado por CIDOB, que tiene un indudable interés para todos los que de una u otra forma se preocupan en este país de ese problema. Obras todas ellas de indudable interés y a través de las cuales se observa una cada vez más ambiciosa profundización en el problema de la guerra y de la paz.

En esta línea, la obra *El Desarme en Casa. Municipios desnuclearizados y desarme regional*, constituye, en nuestra opinión, la culminación momentánea de ese proceso de indagación. El título mismo, al enfocar el problema como algo familiar, cercano, cotidiano y personal, nos da la clave del sentido último que tiene la propuesta de Fisas Armengol. Propuesta, radical y democrática, llena de posibilidades, que abre un portillo a la esperanza.

El esquema que sigue el libro, a lo largo de sus distintos capítulos, es, en este sentido, perfectamente lógico y responde a un planteamiento dialéctico encaminado a hacer ver al lector la necesidad de dar un giro radical en la concepción y dinámica tradicional del desarme, preconizada por los actuales políticos y gobernantes.

Se inicia, así, con un estudio crítico de la hasta el presente historia de los intentos y negociaciones de desarme y de la noción predominante de seguridad nacional, que, en vez de haber logrado una disminución del armamentismo y militarismo actual, lo que ha hecho, y, en cierta manera, ha perseguido, ha sido legitimar y perpetuar la carrera hacia la destrucción de la humanidad.

Para el autor, ya no cabe confiar en que las grandes potencias inicien un proceso real de desarme, ya que en la misma anidan las fuerzas e intereses que provocan el rearme y la militarización. La clave del fracaso está, en consecuencia, en los actores, en los protagonistas del proceso, es decir, en los gobiernos de las grandes potencias. En suma, como apunta Fisas Armengol, «el incremento del armamentismo ha ido acompañado de una cierta proliferación de propuestas y negociaciones de desarme. Pero se trata de un desarme condicionado a las políticas de seguridad de las grandes potencias, uno de cuyos pilares básicos es conseguir la superioridad sobre el otro, es decir, que se persigue un objetivo (el desarme) mediante el refuerzo de su antinomia (el rearme), lo que necesariamente produce una situación sin salida» (p. 87). Si son, pues, los Estados los protagonistas del fracaso, habrá que ir a una ruptura con la colaboración y la delegación de poderes que la sociedad y los pueblos han realizado durante décadas hacia sus gobernantes en materia de seguridad y relaciones internacionales.

El cambio fundamental que debe realizarse es el del protagonismo en el desarrollo del proceso de desarme. Desde esta óptica, el autor propone una nueva concepción del desarme, basada en las posibilidades de actuación que se ofrecen a nivel regional y local, es decir, a un nivel en el que el ciudadano puede actuar y sentirse responsable, venciendo el sentimiento de impotencia y de temor. De ahí, la importancia de las múltiples iniciativas regionales y locales que han ido surgiendo en los últimos años, que suponen que los pueblos, la gente de a pie, las pequeñas comunidades, van tomando conciencia de que es su seguridad la que está en juego y de que, en consecuencia, tienen una clara responsabilidad en un drama que les afecta vitalmente y que los gobiernos son incapaces de solucionar.

## RECENSIONES

En palabras del propio autor, «la misma incapacidad de la diplomacia de los países más directamente implicados en la situación, ha ido creando una respuesta positiva y alternativa dentro de esos mismos países, y en áreas de la población situadas en la base de la pirámide social: grupos locales, regionales, ayuntamientos, etc., formando una nueva dinámica de presión y de concienciación a partir del individuo y de su entorno más inmediato, y dirigida hacia las instancias de poder nacional y supranacional, esto es, al vértice de la pirámide» (p. 87).

En este sentido, la tesis defendida en última instancia sería la siguiente: Los gobiernos, a través de una delegación de poderes que se remonta a la aparición del Estado moderno, han tenido hasta ahora, entre otras competencias, el monopolio de las relaciones internacionales, de la conducción de la política exterior, del poder militar, y, como parte del mismo, la responsabilidad de garantizar la seguridad de sus ciudadanos frente a la amenaza de la guerra y, en nuestro mundo actual, de una guerra, la nuclear, que pone en juego la supervivencia no sólo de los propios ciudadanos, sino también de toda la humanidad. Sin embargo, ante ese reto, ante esa responsabilidad, los gobiernos, encerrados en una dinámica militarista y armamentista creciente, que lo que hace es agravar el peligro de holocausto nuclear, se muestran incapaces de encontrar una salida, una solución. En consecuencia, dada la magnitud de lo que está en juego, la supervivencia de sus propios ciudadanos y, lo que es más importante, de la humanidad, los gobiernos han perdido la legitimidad que tenían para representar a los ciudadanos en ese campo, se han autoincapacitado, pues realmente ya no representan sus intereses, sino los de grupos minoritarios cuyo discurso es la guerra. Ante esa situación se ha roto la delegación inicial hecha por los ciudadanos y éstos han retomado un protagonismo que, en última instancia, les pertenece. Ha pasado la hora de los Estados y ha llegado, ante esa situación límite, la hora de los hombres, de los pueblos, de las pequeñas comunidades, en suma de la humanidad. A ellos corresponde ahora la responsabilidad.

En esta línea, que creemos refleja la posición del autor, éste analiza, a lo largo de su obra, las diferentes propuestas de desarme, tanto nuclear como convencional, en diferentes regiones europeas, así como las iniciativas surgidas en varios países, a nivel general y municipal. Concluye la obra con un detallado y exhaustivo estudio de las iniciativas de desnuclearización municipal desarrolladas en España en los últimos años y de la problemática jurídica y política planteada por la impugnación gubernamental de dichas decisiones municipales.

Del estudio de Fisas Armengol sobre el caso español, la parte más significativa de la obra, se deduce una serie de datos enormemente elocuentes: Los municipios desnuclearizados en España son más de 323, lo que hace de nuestro país el primero del mundo en cuanto al número de municipios en esa situación; los mismos representan un 40 por 100 de la población española, lo que da idea de su importancia y magnitud y de lo consolidado de la iniciativa; cinco de las seis ciudades con mayor número de población se han declarado desnuclearizadas. Por otro lado, junto al análisis cuantitativo e histórico de este fenómeno, el autor realiza un análisis de contenido, fijando una tipología de las iniciativas de desnuclearización, en función de los objetivos perseguidos y de las dinámicas políticas e ideológicas que están en su base.

El estudio finaliza con una serie de sugerencias, tanto en cuanto al alcance y sentido que las resoluciones de los municipios deberían tener, como en cuanto a los pasos apropiados que se deberían seguir para que dichas resoluciones tengan la máxima incidencia y virtualidad en orden al objetivo que se persigue.

La obra se complementa con una serie de anexos que incluyen distintos modelos de moción de desnuclearización.

## RECENSIONES

La campaña en favor de zonas desnuclearizadas a nivel municipal, en la que se inserta la obra de Fisas Armengol es, de esta forma, como dice en el prefacio Johan Galtung, un golpe de genio, pues hace que la gente cobre conciencia de que la guerra y la paz afectan a todos y cada uno, y de que siempre será de un municipio concreto de donde emerjan la guerra y la paz; hace que la política local, la política nacional y la política global se aproximen entre sí.

En todo caso, de acuerdo con el autor, y a pesar y por encima de la legalidad o ilegalidad de las mociones aprobadas en los municipios, «el testimonio de cientos de municipios expresa algo más que un simbolismo. Indica una voluntad y, probablemente, el deseo de que se cumpla esta voluntad. Se convierte en una manifestación social, en un acto político que puede no tener respuesta del gobierno, pero que ha abierto las puertas para que se desarrolle una dinámica de discusión, reflexión y compromiso dentro del municipio. Y eso, evidentemente, no puede impedirlo ni impugnarlo el Estado (...). Llegamos así a la base fundamental de la pirámide. Del desarme general de las grandes potencias hemos pasado al desarme regional y, de ahí, a la desnuclearización municipal, como simbiosis de esos actores fundamentales: Las corporaciones locales y los ciudadanos de a pie. Si se logran establecer buenos canales de comunicación entre éstos, y empezando el desarme en casa, quizá sea posible alcanzar la fuerza necesaria para que el desarme sea tomado como un objetivo prioritario para los Estados» (p. 106).

En suma, estamos ante una obra significativa, sugerente, que merece leerse con detenimiento y que abre un camino a la esperanza. Una obra que valientemente va al fondo del problema de la guerra y de la paz, en el sentido de que tiene como protagonistas a los únicos responsables del mismo, a los hombres todos, por encima de los gobernantes y políticos, muchas veces cegados por la dinámica del poder e incapaces de hacer suyas las demandas perentorias de paz del hombre de la calle. Una obra útil para todos los que aspiramos a lograr un mundo en paz, más libre y más humano, y cuyo mensaje deberían escuchar los gobernantes.

CELESTINO DEL ARENAL

«La política de defensa española y la OTAN», *Revista Ideas para la Democracia*, número 1, Grupo 16, Madrid, 1984, 388 pp.

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS: *La defensa de Europa: OTAN sí, OTAN no*. Argos Vergara, Madrid, 1984, 240 pp.

El creciente, pero a la vez disperso y confuso debate sobre los temas de seguridad, defensa y en especial el tema de la OTAN, recogido de forma poco sistemática por la reciente actividad editorial, no se encuentra en condiciones de ofrecer un panorama concreto de los diferentes argumentos y posturas sobre los que el pueblo español tenga que decidir.

En tales circunstancias, es de agradecer la preocupación que tanto el Grupo 16 como la Asociación de Periodistas Europeos han demostrado recogiendo las ponencias y debates que se desarrollaron en sendos seminarios sobre *OTAN y Defensa y Alternativas de la defensa de Europa*. En especial, en el primero de los casos, que dedica el primer número de la Revista al análisis de tan importantes cuestiones.

Inconvenientes tales como la combinación de temas, que aun en relación directa tratan aspectos diferentes de la política de defensa, de la política de seguridad y de la misma política exterior, quedan en un segundo plano cuando la discusión se orienta

## RECENSIONES

hacia la distensión, las posibilidades defensivas de Europa y los problemas con los Estados Unidos, el pacifismo como alternativa al «colaboracionismo» en la dialéctica de confrontación, o la OTAN como opción defensiva y de seguridad para España, que reflejan la preocupación y el sentir de la sociedad española.

Uno de los temas más debatidos fue el de la distensión. Su interés se justifica especialmente por el hecho de haber reanudado sus negociaciones Estados Unidos y la Unión Soviética sobre armamentos nucleares, como paso imprescindible en la búsqueda de la distensión. Los principales obstáculos para obtener un mínimo acuerdo sobre los términos de las conversaciones derivan del rearme nuclear casi inmensurable, que, a su vez, es consecuencia directa del anterior fracaso de la distensión, como política destinada a la reducción de riesgos y tensiones.

Es importante señalar –apuntan algunos de los ponentes– que la búsqueda del diálogo desde supuestas posturas de equilibrio ha llevado a Europa al protagonismo paradójico de reforzar la capacidad nuclear dependiente de Estados Unidos, sabiendo que, en caso de confrontación, no existe posibilidad de respuesta dentro de la OTAN sin la ayuda americana y sabiendo que los Estados Unidos no irían al «suicidio» por defender un territorio que no es el propio. Siendo la situación actual difícil, las diferentes fluctuaciones, e incluso rupturas, de la distensión en el futuro podrían llevarnos a un incremento de armamentos en todas sus formas, aún más irracional, si cabe, que el actual.

Ante la conciencia común de que uno de los grandes problemas de las relaciones Este-Oeste es la erosión de la distensión, las diferentes posturas sobre este tema y sobre el papel que debe jugar Europa, a lo largo de las páginas de estas dos obras, son las siguientes:

- Por un lado se hallan las posiciones según las cuales los mecanismos que se han establecido para asegurar la paz no han funcionado satisfactoriamente, y que cada vez que se rompen son el inicio de una escalada vertiginosa de la tensión que pone en peligro la paz mundial. Sin embargo –añaden–, el esfuerzo de Europa por la distensión y el interés para que se llegue a un acuerdo vienen condicionados por la convicción de que es la solución menos mala y la única posible en la actualidad.
- Hay un número importante de opiniones que se agrupan en torno a la creencia de que es necesario cambiar las reglas de juego entre los bloques y buscar una alternativa diplomática que aporte ideas diferentes en la búsqueda de una nueva filosofía en la negociación. El papel de Europa es importante en este sentido.
- Las posturas más críticas afirman que la paz ha quedado reducida, en el mejor de los casos, a la «distensión precaria y tensa», siendo sus reglas del juego, principalmente, la amenaza, el pretendido equilibrio, el miedo al contrario y la explotación de esa psicosis de tensión en todo el mundo. La actitud de Europa ante esta situación debería consistir en solicitar el desarme multilateral y sustituir el antagonismo por el trabajo conjunto, que se plasmaría en un compromiso concreto de inversiones entre los diferentes países europeos y en programas de colaboración con el Tercer Mundo.

Enlazando con esta tercera posición, es interesante resaltar los debates sobre el papel que el pacifismo y los movimientos por el desarme y la desnuclearización ocupan en nuestras sociedades. La falta de planteamientos a la hora de analizar las causas, quedándose exclusivamente en la lucha por el desarme, sin impulsar una política mucho más amplia de cooperación más allá de las fronteras, es una de las carencias más importantes de estos movimientos. Sin embargo, existe cierta coincidencia en que los movimientos pacifistas tienen hoy el suficiente peso como para que los gobiernos

## RECENSIONES

tengan en cuenta aspectos parciales de sus planteamientos que puedan ser enriquecedores en la búsqueda de la paz.

Siendo las anteriores cuestiones importantes, el centro de la discusión en los debates fue el tema de la OTAN, como sistema multilateral de defensa, en el que Europa basa su seguridad, y el papel de España en este escenario.

Posibilitar la defensa de Europa fuera del paraguas norteamericano —como han señalado diferentes ponencias— implicaría asumir una «mayor cuota de responsabilidad» en el campo de su propia defensa, a la vez que un esfuerzo económico insostenible, una capacidad nuclear hoy inalcanzable y una mayor integración europea de defensa difícil de conseguir, evidenciándose claramente los límites para superar el «semi-vasallaje» militar al que Europa se encuentra sometida.

En opinión de algunos ponentes, el saldo actual resultante del comercio de armas entre los aliados de ambos lados del Atlántico, netamente favorable a los norteamericanos, y el intento posterior por medio de la enmienda Nunn-Roth para que los europeos realicen un mayor esfuerzo en el reparto de las cargas de defensa en la OTAN, tendría una cierta lógica siempre que se definiese la estrategia de la OTAN, ahora en debate, sobre la base de los intereses de los países que integran la Alianza y no sólo bajo los dominantes planteamientos estratégicos americanos. Según los mismos ponentes, hoy la estrategia de la «respuesta flexible», aunque siga siendo válida para Estados Unidos, para Europa no lo es. Que los mecanismos de toma de decisiones en el seno de la Alianza sigan respondiendo en parte a situaciones de «infinita superioridad» ya pasadas y que los intereses de ambas partes en muchos planos son distintos representan cuestiones comúnmente reconocidas.

Los problemas para establecer una política de defensa para España y su conjugación con la aportación española en la seguridad de Europa, supone plantearse necesariamente el tema de la OTAN.

Los diferentes argumentos y posturas esgrimidos desigualmente en las ponencias, seminarios y posteriores debates que recogen estos dos estudios, sobre el papel de España, podríamos agruparlos de la forma siguiente:

A) Los argumentos que parten del reconocimiento de los problemas internos de la Alianza y plantean que la seguridad europea depende y dependerá del continuo apoyo norteamericano. En este sentido, afirman que si España quiere entrar a formar parte de la Comunidad Europea debe asumir las responsabilidades que ello conlleva, siendo la defensa y la seguridad dos de ellas. Los argumentos que según los cuales la OTAN no cubriría todos nuestros escenarios nacionales de defensa, no tienen sentido —según los mismos— porque todos los países de la OTAN tienen sus amenazas particulares que se ven cubiertas por la capacidad disuasoria defensiva de la Alianza.

Aducen, igualmente, que es imposible aplicar al «caso español» la situación especialísima de Suiza, Austria, Suecia y Finlandia, obligados por la geografía y la «peripecia histórica». El neutralismo llevaría a España, una vez más, al aislamiento internacional.

Por otra parte, añaden que ni los países miembros originarios de la Alianza, ni los que se incorporaron posteriormente, han recurrido al *referéndum* para decidir su presencia en la OTAN. Se han atenido todos ellos a la autorización de sus respectivos parlamentos.

B) Las posturas que rechazando la política de bloques causa de la carrera de armamentos y del mayor riesgo de conflicto, sobre todo en Europa, denuncian la disuasión por ser el equilibrio del miedo. Miedo en una «promesa de exterminio» y la distensión entendida como «instalación de la tensión» y no como camino hacia el desarme.

## RECENSIONES

Esta posición defiende una política de neutralidad para España, que por sus condiciones estratégicas no sería impuesta, como es el caso de otros países centro-europeos, sino deseada, como piedra angular de una política exterior que tuviera como principal fin la búsqueda de la paz. Esta opción posibilitaría el diseño de la defensa a la medida de nuestro territorio, aunque tuviera un mayor coste económico, y de ninguna forma provocaría el aislamiento internacional. Por lo demás, España permanecería firmemente ligada a la defensa occidental por su tratado con Estados Unidos.

La celebración del *referéndum* con una pregunta clara —para los que se inscriben en esta opinión— es dar respuesta a la preocupación y al interés de toda la sociedad española, de un modo mucho más participativo que el debate parlamentario exclusivamente.

C) Finalmente, nos hallamos ante argumentos que aun creyendo que hoy no es posible establecer un sistema defensivo europeo sin los Estados Unidos, ni escapar de la dialéctica de bloques, exponen que sería importante incrementar el grado de integración en materia de defensa y el número de acuerdos bilaterales en materia de seguridad entre los diversos países europeos.

Considerando que España ingresó en el Pacto Atlántico en noviembre de 1981 —añaden— y estando interesada en que las consecuencias de su decisión, en última instancia, no afecten ni a la estabilidad en Europa ni a la seguridad occidental, debería decidir con cuidado cuál va a ser el camino a seguir.

Para los de este tercer grupo, la OTAN es una organización de «estructuras flexibles» y las implicaciones para España serían diferentes, si además de participar en los órganos políticos, como hasta el presente, se integrara en la estructura militar. España realiza desde 1953 una aportación militar fundamental a la defensa de Occidente.

Lo importante, concluyen, es que sea cual sea la contribución que se realice, se haga de una forma «sólida y estable» y que tenga el respaldo de la mayoría de la población.

Quisiéramos destacar, por último, la interesante bibliografía que presentan ambas obras, en especial la recogida en *Ideas para la Democracia*.

GUSTAVO PALOMARES LERMA

ENRIQUE FERRER VIEYRA: *Las islas Malvinas y el Derecho internacional*. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984, 364 pp.

La personalidad del embajador doctor Ferrer Vieyra, destacado internacionalista hispanoamericano, es sobradamente conocida. Después de estudiar en las Universidades de Córdoba (República Argentina) y California (Estados Unidos) y en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de La Haya, fue profesor de Política Internacional de la Cancillería argentina, en la Universidad de El Salvador (Buenos Aires) y en la Facultad de Derecho Comparado de Estrasburgo. Desde hace años trabaja en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y es secretario general adjunto del Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales.

Como argentino, el caso de las islas Malvinas le inspira honda preocupación y a tratar del mismo dedica esta obra, en la que demuestra sus amplios conocimientos. Es un análisis de gran profundidad que esclarece de forma muy notable un tema controvertido. A través de muchas páginas de erudición precisa, organizada y orientada, hace resaltar la supremacía de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas.



## RECENSIONES

El volumen está dividido en cinco capítulos. El primero, «Consideración de los títulos argentinos e ingleses sobre las islas Malvinas en el Parlamento británico (1982-1983)», es un impecable estudio de las declaraciones que, ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Comunes, efectuaron prestigiosos profesores y expertos que fueron interrogados sobre los principales aspectos de la cuestión. Se trata de los profesores M. Deas, J. E. Fawcett, P. J. Beck y M. Akehurst, así como del consejero legal del Foreign Office sir Ian Sinclair, los cuales aportaron una copiosa documentación. El profesor Ferrer Vieyra condensa tan amplia información en sus puntos esenciales con laudable objetividad, ya que varias de las declaraciones «son francamente favorables a la supremacía de los títulos invocados por la Argentina, mientras que otros reflejan claramente la posición oficial inglesa». Por ejemplo, el profesor Deas señala que «no se sabía en forma cierta quién descubrió las islas, el descubrimiento no seguido de una formal reclamación de soberanía y actos de posesión no da ningún título. Cuando John Strong desembarcó en las islas en 1690 en ningún momento las reclamó para Gran Bretaña».

De las declaraciones del profesor Deas y los documentos que exhibe, concluye Ferrer Vieyra que «la Argentina tenía en 1833 mejores títulos que Gran Bretaña». En cuanto a la declaración del profesor Fawcett, el autor señala agudamente algunos de sus errores y contradicciones. Así cuando declaró Fawcett que la Argentina «no hizo ninguna protesta hasta 1927. Eso es muy claro», la propia Comisión «le recordó a Fawcett que la Argentina había protestado regularmente por la violación de sus derechos en 1833, 1834, 1841, 1842, 1849, 1884, 1888 y, repetidamente, desde 1908. No se le dijo que en 1884 la Argentina había ofrecido llevar la cuestión al arbitraje. Ante esa aclaración, Fawcett modificó un poco su posición anterior».

Por obvias razones de espacio no podemos detenernos en la consideración del enjundioso análisis que el autor efectúa de las declaraciones, documentos invocados e informes de la Comisión. Ferrer Vieyra hace un magistral resumen de tan amplio *dossier*, concretando los puntos esenciales, los más polémicos, y clarificando su contenido.

El capítulo segundo examina los antecedentes. Bajo el título «Las cuestiones de hecho», comienza por estudiar la «violación del Tratado de Nootka de 1790 por parte de Gran Bretaña» por considerarla importante desde el punto de vista de los derechos argentinos. A través de 49 páginas muy densas expone el incidente Nootka —recogiendo material consultado por el autor en la Universidad de Yale y en la Central Research Library, de Nueva York, así como de obras de esos años— y expone las negociaciones diplomáticas hispano-británicas con las propuestas y contrapropuestas de Florida Blanca y Fitzherbert, la declaración y contradecación del 24 de julio de 1790 (cuyos textos se incluyen), las negociaciones posteriores, la Convención firmada en El Escorial el 28 de octubre de 1790, la Convención firmada en Whitehall el 12 de febrero de 1793, el Acuerdo firmado en Madrid el 11 de enero de 1794, así como otros instrumentos legales firmados por España y Gran Bretaña, entre ellos el Tratado de Amistad y Alianza Hispano-Británica firmado en Madrid el 5 de julio de 1814. Al mismo tiempo, aporta el resumen de los comentarios de distintos autores (Manning, H. H. Bancroft, Greenhow y Twiss) acerca de la Convención de 1790. Es importante esta cuestión porque «si el Tratado Nootka estaba vigente en 1826 entre Gran Bretaña y Estados Unidos, lo estaba también en 1829 entre España y Gran Bretaña, fecha esta última en que Inglaterra protestó por actos del Gobierno argentino en las Malvinas, y estaba vigente en 1833, cuando, en violación de ese tratado, ocupó las islas por la fuerza». Completa este capítulo un anexo con el texto de tres importantes documentos diplomáticos y una bibliografía que incluye 59 títulos.

## RECENSIONES

El capítulo tercero, «Los títulos británicos fundados en el Derecho: la prescripción», es un análisis coherente del argumento legal que presenta la Gran Bretaña para la defensa de su caso, esto es, la prescripción adquisitiva. Tras examinar los informes del Foreign Office y las declaraciones del profesor Fawcett y sir Kershaw, estudia la prescripción en el Derecho internacional —basándose en autores británicos o relacionados con Gran Bretaña (Brownlie, Johnson, Jennings, Verykios, Mac Gibbon, Smith, etc.), para concluir que «se comprende perfectamente la dificultad que tienen los autores británicos en hallar un razonamiento ajustado a Derecho. Para que la prescripción pueda proceder, se debe descartar el *status* de tierra de nadie; si se reconoce el abandono de las islas en 1774 se está reconociendo la validez de la ocupación española y, posteriormente, argentina de ellas; si se reconoce que la soberanía continuó en manos de España, se violó la Convención de Nootka; si se reconoce la validez de la actividad estatal argentina después de 1820, se está reconociendo que el apoderamiento de las islas en 1833 constituyó un acto contrario al Derecho internacional. Pretender que la Argentina abandonó las islas en 1833 "sin que hubiese ningún acto de fuerza británico" no sirve en modo alguno para convencer de que hubo un real abandono. Las inmediatas protestas argentinas destruyen ese argumento». Una bibliografía de 76 títulos cierra el capítulo.

El capítulo cuarto, «La reclamación británica, fundada en la libre determinación de los pueblos sometidos a la dominación colonial y extranjera», es breve porque el autor considera, por muy variadas razones, que «no constituye un título jurídico que justifique que las islas Malvinas continúen bajo la soberanía británica». Exhibe en tal sentido un informe del profesor Héctor Gros Espiell (Naciones Unidas, 1979) acerca de los casos de aplicabilidad. «Al considerar la posibilidad de una consulta a la voluntad popular por medio de un plebiscito o referéndum organizado y dirigido por el poder colonial, Gros Espiell dice que ello no es posible, ya que el pueblo no podría expresar su voluntad libremente (párrafo 65). A esto se le podría agregar que un pueblo sometido económicamente al poder colonial tampoco puede expresar libremente su voluntad.» De las opiniones emitidas ante la Comisión de Relaciones Exteriores de los Comunes resalta 26, que son particularmente interesantes, y de ellas señalamos: «4) No tiene sentido hablar de libre determinación para un número muy pequeño de personas» (Fawcett). «6) Cuando una población reclama la ciudadanía de otro país (en este caso la Gran Bretaña) y no la ciudadanía del territorio donde vive (islas Malvinas) es aún más dudoso que pueda ser calificado como pueblo» (Fawcett). «7) ¿Se puede ser ciudadano del Reino Unido y al mismo tiempo reclamar la libre determinación?» (Fawcett). «13) Las islas son una colonia y es difícil precisar qué elementos democráticos hay en sus instituciones» (Sinclair). «18) La libre determinación se aplica a los pueblos. De la totalidad de los habitantes de las islas Malvinas (1.813 personas) una gran mayoría (1.723 personas) tienen la nacionalidad inglesa» (Akehurst). «19) ¿Se puede aplicar el principio de la libre determinación a un número tan reducido de habitantes?» (Akehurst). Pensamos que algo parecido sucede en Gibraltar, no tan «distante y distinto», como alguien llegó a pensar.

Finalmente, el capítulo quinto trata de «Las Malvinas y la Antártida argentina: relaciones jurídicas», redactado por Ferrer Vieyra en vista de la declaración de Fawcett, en la citada Comisión de Relaciones Exteriores, de que existe una estrecha relación entre los títulos de Gran Bretaña sobre las islas Malvinas y sus títulos sobre los territorios antárticos y que el autor considera justificadamente, según se advierte en las densas páginas dedicadas al tema, que «tienen su influencia en la negativa de Gran Bretaña a discutir sobre el fondo de la cuestión, que es, precisamente, la soberanía respecto de las islas».

## RECENSIONES

Termina con los siguientes anexos: I. Jurisprudencia internacional sobre la reclamación de soberanía territorial (isla Clipperton, isla de Palmas, Groenlandia oriental e islas Minquiers y Echehos; II. Síntesis de un artículo del profesor Waldock, y III. «Bibliografía geográfico-política inglesa sobre las islas Malvinas y territorios antárticos».

En suma, es una obra fundamental de obligada consulta para el estudio del tema malvinense.

MARÍA DOLORES SERRANO PADILLA

NICOLE GRIMAUD: *La politique extérieure de l'Algérie (1962-1978)*. Editions Karthala, París, 1984.

La monografía de Nicole Grimaud, profesora del Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de París, viene a llenar un vacío en los estudios publicados hasta el momento sobre el Magreb.

La obra consta de once capítulos, anexos y bibliografía.

Nos parece especialmente lograda la introducción, donde se explica el tratamiento personal y distinto de los presidentes Ben Bella y Boumedien de los problemas de la política exterior, la repartición de roles y la elaboración de decisiones, constatando la ausencia de un cuadro de decisión formalizada y la importancia de las iniciativas y acuerdos cara a cara tomados por el presidente y el ministro de Asuntos Exteriores, que no son dados a conocer ni a los directores generales del Ministerio de Asuntos Exteriores. También se subraya el papel del FLN en la política exterior, pero se deja prácticamente sin explicar el papel del Ejército. Asimismo se encuadra el grupo de Ouxda y al ministro Bouteflika.

Dentro de este cuadro se despliegan algunas de las características y etapas de la política exterior, resaltándose la búsqueda de la independencia nacional, el socialismo y el desarrollo, dado que se considera al subdesarrollo como un fenómeno esencialmente inducido por el medio externo, así como la voluntad de llevarlo a cabo, la confianza en su capacidad y sus posibilidades y su crédito internacional. Además, su capacidad para elaborar una síntesis coherente de sus reivindicaciones, de imaginar un compromiso entre africanos y latinoamericanos y de apoyarse admirablemente en una coalición siempre en vías de dislocación como son los países no alineados, da un colorido especial a su política exterior.

El libro de la profesora Grimaud explica esta política en tres apartados: el medio impuesto, el medio fraterno y el medio deseado.

El medio impuesto no es otro que las relaciones con Francia. Aquí vienen explicadas las distintas etapas relacionales, las reglas de juego que tienen su especificidad y la técnica de negociación de ambos países. Pero, a nuestro juicio, la titulación del primer capítulo no es afortunada al extenderse estas relaciones bilaterales a los capítulos II y III sobre hidrocarburos y cooperación. Esta parte es la más completa del libro.

A esto sigue la exposición de las relaciones con Estados Unidos y la Unión Soviética.

Es de destacar la constatación de la inexistencia de un proceso de conversión del socialismo argelino en socialismo comunista. Estas relaciones han variado en intensidad y calidad, aunque exista una concordancia natural en planteamientos tales como la liberación de los pueblos y análisis próximos en problemas como el desarme. Argelia tiene el convencimiento de que en los peligros graves la URSS estará a su lado. Sin embargo, esta constatación no tiene una correspondencia completa en la cooperación

## RECENSIONES

militar, con la diversificación a partir de 1968, aunque las compras militares hayan experimentado una fuerte progresión con la guerra del Sahara. El orgullo nacional argelino y el declive de la cooperación civil de la Unión Soviética son también elementos que operan en aquella dirección. Es precisamente sobre este punto donde, a nuestro juicio, hay que encuadrar el capítulo referente a las relaciones con Estados Unidos. La aportación de una tecnología avanzada necesaria para el desarrollo argelino es la principal aportación que se busca en Estados Unidos, sobre todo cuando la corriente «industrialista» se impuso sobre la corriente «ideológica». Nicole Grimaud explica también el proceso de acercamiento comercial entre ambos países, centrado en el tema del gas, dejándolo abierto, en función de cambios que se van a producir a partir de 1978 con las compañías El Paso y Panhandle. Así como la crisis con ambas superpotencias con motivo de las guerras entre Israel y los países árabes. Sin embargo, en estos capítulos se echa en falta un análisis más detallado de la política de las dos superpotencias hacia el Magreb y su incidencia en la política argelina. Este subtema está en el libro centrado en la evolución de la política francesa, los problemas fronterizos, la búsqueda de la unidad con las dificultades estructurales que existen y el problema del Sahara.

Nos parece interesante que se realiza contraponiendo la lucha por el nacionalismo y la búsqueda de la supranacionalidad con la conciencia de los países vecinos de la «deuda» argelina con ellos y la búsqueda de mecanismos de compensación que permitan, en caso de unión, paliar la concurrencia de industrias extranjeras establecidas al abrigo del sistema económico de Marruecos y Túnez. Resulta asimismo curiosa la incidencia que se expone de los intentos libios con la introducción de los conceptos de fusión y federación, que, aunque no se diga, podían ser una vía de arreglo del problema sahariano, problema éste que para el lector español no resulta completamente tratado.

El capítulo octavo está dedicado a la política con respecto al Oriente Medio. La adhesión argelina al grupo progresista y el distanciamiento cortés con respecto a los países árabes considerados reaccionarios, distanciamiento que no ha impedido el ser un país beneficiado de los recursos acordados por los organismos multilaterales de ayuda de los Estados árabes. Es amplia la exposición de la postura argelina en las guerras de 1967 y 1973 entre Israel y los países árabes vecinos, su apoyo a los palestinos y su final abandono de las reticencias con respecto a las prácticas terroristas palestinas. Será el conflicto del Sahara lo que haga diluirse en parte su dedicación al problema de Oriente Medio y, sobre todo, su tendencia a ser «más egipcio que los propios egipcios».

El libro se cierra con la exposición de la política argelina con respecto al Tercer Mundo y su progresiva influencia hasta llegar al apogeo en 1975, comenzando su estancamiento y cierto declive.

En su conjunto la obra es un estudio sólido de la política exterior argelina durante la presidencia de Ben Bella y del presidente Boumedien. Quedan aspectos sin tocar, como las relaciones con los países asiáticos y América Latina y, sobre todo, Africa y la CEE, países estos últimos de creciente importancia en su política.

A nuestro juicio, la política exterior argelina, tal como queda reflejada en el libro, tiene un notable componente utópico desde su nacimiento, de búsqueda y lucha por un nuevo orden internacional, atemperado progresivamente por un creciente fijamiento en el interés nacional, en función de un medio internacional próximo y unos problemas internos, con la búsqueda del desarrollo, que condicionan su postura, una postura rica y no fixista. Late en ella la referencia a su lucha por la independencia y contra la influencia extranjera, aspectos éstos básicos para entender la política exterior argelina.

ANTONIO MARQUINA BARRIO